



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

SECRETARÍA DEL CONCEJO

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Operativo Anual (POA) 2017, de la Secretaría de Concejo, tiene implícito la visión y misión de la Alcaldía Municipal de San Miguel, en el cual se busca ser un gobierno Municipal plural de soluciones, desarrollando la gestión y cooperación necesaria para garantizar la prestación de los servicios municipales con eficiencia y eficacia, contribuyendo así a la inclusión social para tener un San Miguel seguro, ordenado y moderno.

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir de manera eficiente y eficaz a alcanzar los objetivos y metas de la Municipalidad de San Miguel y con la participación activa de todos los sectores de la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Brindar en forma eficiente y oportuna los servicios a la población.
- Desarrollar procesos de forma legal, transparente y técnicamente eficientes.

Misión

Velar por la pronta y oportuna respuesta de forma legal y técnica de las solicitudes que presentan las diferentes jefaturas, instituciones públicas y privadas, personas naturales y jurídicas; dirigidas al Alcalde y Concejo Municipal de San Miguel.

Visión

Ser una unidad eficiente y eficaz que contribuya a un gobierno Municipal plural de soluciones.

Valores

- 1. TRANSPARENCIA.** Realizar los procesos como según los mecanismos que la ley Municipal y demás leyes establecen.
- 2. HONESTIDAD.** Desarrollar las funciones establecidas con responsabilidad.
- 3. TRABAJO EN EQUIPO.** Fomentar de una cultura de cooperación que nos permitan alcanzar los objetivos de la Municipalidad, junto con los diversos actores locales.
- 4. EFICIENCIA.** Dar solución a las necesidades y problemas que se presenten de manera oportuna garantizando hacer uso óptimo de los recursos Municipales.
- 5. ETICA.** Toma de decisiones con fundamentado en valores, principios, ideales y normas.
- 6. COMPROMISO.** Comprometidos con la misión y visión de la institución, con una superación constante.

POLÍTICA MUNICIPAL

- Se busca modernizar las acciones administrativas y financieras de la Municipalidad.

PLANIFICACIÓN DE META

- Para el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades como Secretaría del Concejo, se establecen las metas según las necesidades que presentan las diferentes jefaturas, instituciones públicas y privadas, personas naturales y jurídicas; dirigidas al Alcalde y Concejo Municipal de San Miguel, priorizando los tiempos de cumplimiento y seguimiento de cada necesidad.

